



SUBSANACIÓN EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE 1647: Contrato de servicio para la Redacción del Proyecto de Restauración de la Torre del Oro

Se emite el presente informe con el fin de subsanar el error existente en el Punto **7.1 REDACCIÓN DEL PROYECTO** del Pliego de Prescripciones Técnicas del Expediente 1647, ya que en el punto b de este apartado se redacta erróneamente lo siguiente:

- *“Son obligaciones generales del equipo técnico redactor”:*

“b) Hacer un levantamiento a escala de la planimetría del puente, con planta, sección y alzados”

Subsanación de errores:

- Aclarar que se trata de un error en la redacción del Pliego, ya que no existe ninguna tipología de puente que haya que hacer levantamiento gráfico ni proyecto del mismo.
- Informar que toda la documentación de planimetría en formato .pdf que se adjunta en el expediente se le facilitará en formato .dwg a la empresa adjudicataria.

San Fernando, agosto 2024

Facultativo de la Administración
Arquitecto. I.T.A